

Oficio N° 14.688

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en virtud del acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios con esta fecha, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a sesionar simultáneamente con la Sala el día lunes 13 de mayo, de 12:30 a 16:30 horas, con el objeto de que pueda recibir las audiencias pendientes y proceder a la votación general de los siguientes proyectos de ley:

1) El que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana, correspondiente al boletín N° 12.488-04.

2) El que modifica la ley N°20.370, General de Educación, y el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, Sobre Subvención del Estado a establecimientos educacionales, en materia de admisión prioritaria de estudiantes de sectores vulnerables, en las condiciones que indica, correspondiente al boletín N° 12.433-04.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 558/2019, de 23 de abril de 2019.

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados